



**COMUNICADO DE PRENSA**  
**DE LA FISCALÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO**

Concepción, 31 de mayo de 2022

Ante las publicaciones de la prensa y redes sociales, y las consultas de los medios de comunicación en relación a ellas, se informa que en la investigación que encabeza el fiscal para causas de Derechos Humanos de la Fiscalía del Bío Bío, Nelson Viguera, se solicitó ayer al Juzgado de Garantía de Cañete orden de detención para un teniente 2° y un cabo 1° de la Armada de Chile, como imputados, en calidad de autores, del homicidio de Yordan LLempi Machacán (23), ocurrido el 3 de noviembre de 2021.

La petición se funda en los resultados de las diligencias efectuadas por la Brigada de Homicidios y los peritajes del Laboratorio de Criminalística de la PDI.

La víctima falleció después de recibir un impacto de proyectil de arma de fuego cuando estaba en su domicilio en el sector San Miguel, a un costado de la ruta P 72-S, Cañete. Su muerte fue constatada aquel día en el Centro de Salud Familiar de Tirúa.

Ambos militares, pertenecientes a la Infantería de Marina, en el momento de los acontecimientos realizaban funciones en la provincia de Arauco por el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia.

-----**FISCALÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO**-----